



## EL ROYO

El Pleno del Ayuntamiento de El Royo (Soria), con fecha 30 de enero de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 R.D. 500/1990, de 20 abril, el expediente y la documentación preceptiva se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de examen y reclamaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

El Royo, 31 de enero de 2025. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

274